

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019.



En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día martes 27 de agosto del año 2019, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; la C. Verónica González de la Coordinación de Resiliencia; el C. Carlos Enríquez A. de Sindicatura; la C. Claudia Gisela Medina M. de la Dirección de Ecología; la C. Gloria Luz Medina de Comunicación Social; el C. Carlos Juárez de Net Noticias; y los CC. Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta correspondiente de la pasada reunión de la Comisión de fecha 13 de agosto de 2019, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de

modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la presentación de actividades del Plan de Acción Climática, bajo la asistencia técnica del Pacto Global de Alcaldes, por parte de la Coordinadora de Resiliencia, la C. Verónica González menciona que el Programa de Cooperación Urbana Internacional tiene por objeto permitir a las ciudades de diferentes regiones del mundo unir y compartir soluciones a problemas comunes y que es parte de una estrategia a largo plazo de la Unión Europea para fomentar el desarrollo urbano sostenible en cooperación con los sectores público y privado, así como con los grupos comunitarios y los ciudadanos; señala que el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, es una alianza internacional de ciudades y gobiernos locales que comparten una visión a largo plazo de promover y fomentar la participación voluntaria para combatir el cambio climático y generar avances para una sociedad incluyente, justa, con emisiones bajas y resiliente; manifiesta que al firmar el pacto nuestra ciudad se compromete a reducir las emisiones de gases que provocan el calentamiento global y aplicar planes de acción propios, que deberán implementar; declara que el Programa de Cooperación Urbana Internacional de la Unión Europea mediante su iniciativa en Norteamérica ha publicado una convocatoria dirigida a ciudades mexicanas interesadas en unirse al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía y desarrollar un Plan de Acción Climática; expresa que de 30 municipios que entregaron solicitud, solo fueron seleccionadas 5 ciudades: Bahía de Banderas, Nayarit; Ciudad Madero, Tamaulipas; Culiacán, Sinaloa; Zapopan, Jalisco; y Ciudad Juárez Chihuahua; indica que los beneficios que obtienen los municipios al firmar este pacto son los siguientes: Alto reconocimiento y visibilidad internacional para la acción climática y energética de las autoridades locales; Oportunidad de contribuir para la conformación de las políticas nacional y mundial por el clima y energía; Compromiso creíble por medio de la revisión y del monitoreo del progreso; Mejores oportunidades financieras para los proyectos locales sobre clima y energía; Métodos innovadores de relacionarse, intercambiar experiencias, y construir capacidad por medio de eventos regulares, hermanamiento, webinarios o discusiones en línea; Apoyo práctico; Helpdesk y acceso a un grupo de Facilitadores (instituciones especializadas asociadas al pacto), materiales, y herramientas de orientación; Acceso rápido a conocimiento práctico de excelencia y estudios de casos inspiradores; Auto-evaluación facilitada y cambios entre socios por medio de monitoreo común y modelos de informe; Cuadro de referencia flexible de acción adaptables a necesidades locales; y Mejor cooperación y apoyo de las autoridades nacionales y sub-nacionales; refiere que se necesita la firma del Pacto de Alcaldes con aprobación del Cabildo, por lo que solicita a esta Comisión la elaboración de un





JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Punto de Acuerdo para tal efecto; a continuación los Regidores de la Comisión convienen elaborar un Dictamen y Punto de Acuerdo para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo a fin de que los integrantes de este H. Ayuntamiento acuerden la adhesión del Municipio de Juárez al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles pone a consideración de los Regidores de la Comisión Punto de Acuerdo para emitir un exhorto a Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en el Sistema Integral de Transporte BRT 2 y/o Proyecto de la Segunda Ruta Troncal de Transporte Semimasivo se contemple la inclusión de paleta vegetal adecuada para nuestra región y en lo posible plantas que contribuyan a la eficiencia de la polinización, ya sea en los techos de los paraderos o en los corredores de transporte, tomándose el acuerdo de presentarlo para la próxima sesión de cabildo.

Como segundo asunto general la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles pregunta al personal de la Dirección de Ecología cual es la disposición correcta que se le debe dar a los paneles celdek que utilizan los aires residenciales, a lo que la C. Claudia Gisela Medina solicita tiempo para proporcionar la información requerida de forma completa y detallada para la próxima reunión, acordándose desahogar el tema en la siguiente reunión de la Comisión.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:42 horas.

**LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL**

FECHA: 27-Agosto-2019 **HORA:** 13:00 horas
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL:



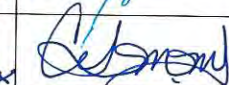
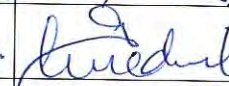


COORDINADORA: C. Lic. Laura Yanelly Rodríguez Míreles.

SECRETARIA: C. Silvia Sánchez Márquez.

VOCAL: C. Prof. Jesús José Díaz Monárrez.



ASISTENTES:

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Verónica González	Coordinación de Presidencia	veronica.gonzalez@juarez.gob.mx	
2	Carlos Encinas A	Sindicatura	[Redacted]	
3	Claudia Gisela Medina M.	Dir. de Ecología	ec.jefedearea@juarez.gob.mx	
4	Gloria Luz Medina	Com. Social	gmedina@juarez.gob.mx	
5	Marela Dvonne García Smit	Ajedor Regi-	[Redacted]	
6	Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor de Regidor	[Redacted]	
7				
8	Laura Yanelly Rodríguez Míreles. Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil. Acta de Comisión. Documento de 5 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.			
9				
10				
11				
12				
13				

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA REUNIÓN DE
LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN
CIVIL.**



FECHA: 27/08/2019
LUGAR: SALA DE REGIDORES
HORA: 13:00 HORAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial. El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadeitransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	Nombre Completo	Ente que representa	Correo Electrónico	Participó Si o no	Asunto en el que participó
1	CARLOS JUAREZ	NET NOTICIAS	CARLOS.JUAREZ@NETNOTICIAS1490.COM	NO	_____
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					